



Garzón Huila, 16 de abril de 2026.

CONTROL SOCIAL

Se convoca a las veedurías ciudadanas y Equipos de Control Social que se encuentran conformadas de acuerdo a la ley para que realicen el control social al Proceso de Selección Simplificada No. 003 de 2026 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO NECESARIO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE PAÚL DE GARZÓN HUILA”**, pudiendo desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual haciendo recomendaciones escritas y oportunas.

Así mismo, los ciudadanos podrán hacer el ejercicio del control social. Dichos equipos podrán asistir a la presentación inicial del proyecto, la presentación del proyecto junto con el contratista y el interventor para el seguimiento, y la verificación de la ejecución del objeto contratado. En cumplimiento de lo anterior EL HOSPITAL (Oficina de Contratación) suministrará la documentación e información requerida por los ciudadanos y las peticiones se resolverán según los términos consagrados en el Código Contencioso Administrativo para el derecho de petición.

ORIGINAL FIRMADA
CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Gerente

Revisó:

ORIGINAL FIRMADA

HECTOR ENRIQUE PEÑUELA ROJAS
Apoyo a la Coordinación Oficina de Contratación